MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº 860 /

TEMUCO, 06 FEB 2014

VISTOS:

1.- El Decreto Nº 265 de fecha 15 de abril de 2013 que adjudica la Propuesta Pública Nº 40 – 2013 para la: **"Refugios Paraderos para Plazas D. Godoy y T. Schmidt y Caupolicán esquina San Martín y O"Higgins de la Comuna de Temuco",** a la Sociedad Ortiz y Cisternas Limitada.

2.- El Decreto N° 2.637 de fecha 07 de junio de 2013, que aprueba el Contrato de Construcción suscrito, mediante escritura pública, entre la Municipalidad de Temuco y la Sociedad Ortiz y Cisternas Limitada.

3.- El Decreto N° 3.533 de fecha 13 de agosto de 2013, que aprueba Modificación de Contrato de Construcción suscrito, mediante escritura pública, entre la Municipalidad de Temuco y la Sociedad Ortiz y Cisternas Limitada.

4.- El Decreto N° 4.547 de fecha 02 de diciembre de 2013 que aprueba el Acta de Recepción de las Obras de fecha 15 de noviembre de 2013 del proyecto: **"Refugios Paraderos para Plazas D. Godoy y T. Schmidt y Caupolicán esquina San Martín y O"Higgins de la Comuna de Temuco",**

5.- El Decreto Nº 1.832 de fecha 04 de julio de 2012, que delega la facultad de firmar "por orden del Alcalde", decretos alcaldicios sobre materias específicas.

8.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Devuélvase a la empresa **Sociedad Constructora Ortiz y Cisternas Limitada**, las retenciones formuladas a los estados de pago, por un monto de $ 6.032.987.- Impuestos Incluídos.- al proyecto denominado: **"Refugios Paraderos para Plazas D. Godoy y T. Schmidt y Caupolicán esquina San Martín y O"Higgins de la Comuna de Temuco",**

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"por orden del Alcalde"
EDUARDO CASTRO STONE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MBR/AMNO
Distribución:
*Dirección Obras Municipales
*Dirección de Control
*Depto. Ejecución de Obras (amno)
*Dirección de Deportes
*Sr. Contratista
*Of de Partes

695793

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N° 4547

TEMUCO, 02 DIC 2013

VISTOS:

1.- El Decreto Nº 265 de fecha 15 de abril de 2013 que adjudica la Propuesta Pública Nº 40 – 2013 para la: **"Refugios Paraderos para Plazas D. Godoy y T. Schmidt y Caupolicán esquina San Martín y O "Higgins de la Comuna de Temuco"**, a la Sociedad Ortiz y Cisternas Limitada.

2.- El Decreto N° 2.637 de fecha 07 de junio de 2013, que aprueba el Contrato de Construcción suscrito, mediante escritura pública, entre la Municipalidad de Temuco y la Sociedad Ortiz y Cisternas Limitada.

3.- El Decreto N° 3.533 de fecha 13 de agosto de 2013, que aprueba Modificación de Contrato de Construcción suscrito, mediante escritura pública, entre la Municipalidad de Temuco y la Sociedad Ortiz y Cisternas Limitada.

4.- El Decreto Alcaldicio Nº 3.707 de fecha 27 de Agosto de 2013, que designa la comisión para efectuar la Recepción Provisional de las Obras.

5.- La carta de la empresa Constructora de fecha 14 de noviembre de 2013, mediante la cual comunica el término de las observaciones.

6.- El Acta de Recepción Provisional de las Obras de fecha 15 de noviembre de 2013.

7.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese el Acta de Recepción Provisional de las Obras de fecha 15 de noviembre de 2013, correspondientes al Proyecto de : **"Refugios Paraderos para Plazas D. Godoy y T. Schmidt y Caupolicán esquina San Martín y O"Higgins de la Comuna de Temuco"**, a la Empresa Contratista "Sociedad Constructora Ortiz y Cisternas Limitada".

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR JURIDICO

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECCION DE CONTROL

MBR/JDC/SPP
Distribución:
*Dirección Obras Municipales
*Dirección de Planificacion
*Dirección de Finanzas
*Dirección de Control
*Depto. Ejecución de Obras (SPP)
*Dirección de Aseo y Ornato
*Sr. Contratista
*Of de Partes

072 188